



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	S
REC. IDU		
Hora		24/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 143

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota Nº 90-029; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-216 de fecha 21 de marzo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

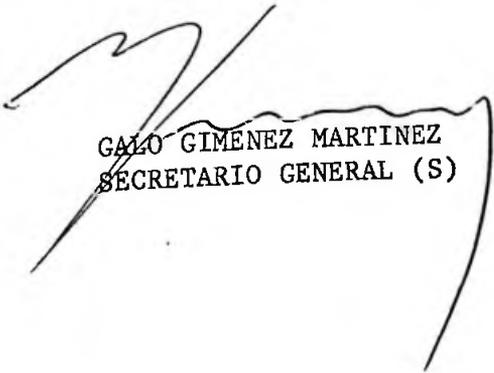
Prorrógase, por un (1) año y a contar desde el 1º de marzo de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado a la Sra. EDILIA ANDREWS GARCIA, Tecnólogo Médico de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, con el objeto de continuar sus estudios en el Programa de Magister en Inmunología en la Universidad Austral de Chile.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 17 de 1990.-

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

PBJ/WPB/GAJ/etv.-